CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

CONTRATO Nº 38 /2013

CD Nº 22/2013– ID Portal: 257.048

SERVICIO DE CERRAJERÍA

Entre la **COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES-(CONATEL)** con R.U.C. 80014036-2, representada para este acto por Econ. **EDUARDO NERI GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, con Cédula de Identidad N° 932.529, en carácter de Presidente del Directorio, según Decreto Nº 55/2013, con domicilio legal en la calle Pte. Franco Nº 780 esq. Ayolas, Edificio AYFRA, Piso 14, Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal "**TECNO ÚTIL" propiedad de OSCAR ALBERTO GONZÁLEZ BOGADO**", con R.U.C. 638810-8, domiciliada en la casa de la calle 22 de Setiembre c/ Eusebio Ayala Teléfono Nº: 021- 232-486, República del Paraguay, con Cédula de Identidad N° 638.810, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato de **"SERVICIO DE CERRAJERÍA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato, tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes, con relación al **"SERVICIO DE CERRAJERÍA"** – Contratación Directa Nº 22/2013, ID 257.048, que serán prestados por el PROVEEDOR a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

2.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) La Declaración Jurada de fiel cumplimiento de Contrato.

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

Tecno Útil
Cel: 0981 418 199

"Pte Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el objeto del gasto específico, **Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones"**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación del ejercicio fiscal 2013 según CDP N° 145/2013.

AÑO	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	1	001	00	00	240	30	1	99	5.000.000
2014	1	001	00	00	240	30	1	99	45.000.000*

3.2 *La validez de la presente contratación para el ejercicio 2014, está sujeta a la aprobación de la Partida Presupuestaria correspondiente.

3.3 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **257.048.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de una Contratación Directa N° 22/2013, convocado por la *CONATEL*. La adjudicación fue realizada según Resolución de Directorio N° 1766/2013. Acta Nº 42.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripción	Observaciones:	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	Servicio de Cerrajería	Apertura de llave chica.	Unidad	Evento	1	20.000	20.000
2	Servicio de Cerrajería	Colocación y provisión de cerraduras doble paleta de seguridad	Unidad	Evento	1	110.000	110.000
3	Servicio de Cerrajería	Colocación y provisión de cerraduras tipo pasador llave tetra grande	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
4	Servicio de Cerrajería	Colocación de cerraduras a cajones de escritorios	Unidad	Evento	1	10.000	10.000

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

Tecno Util
Cel: 0981 418 199

"Pte Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Ítem	Descripción	Observaciones	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
5	Servicio de Cerrajería	Colocación de libera pestillo eléctrico (portero eléctrico)	Unidad	Evento	1	20.000	20.000
6	Servicio de Cerrajería	Apertura de puertas doble paleta	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
7	Servicio de Cerrajería	Apertura de caja fuerte	Unidad	Evento	1	80.000	80.000
8	Servicio de Cerrajería	Apertura de vehículos (automóvil, camionetas y furgones)	Unidad	Evento	1	20.000	20.000
9	Servicio de Cerrajería	Colocación y provisión de cerraduras tipo de pulsar para modulares	Unidad	Evento	1	25.000	25.000
10	Servicio de Cerrajería	Colocación y provisión de cerraduras (tipo tubular) para puertas	Unidad	Evento	1	65.000	65.000
11	Servicio de Cerrajería	Colocación y provisión de cerraduras (tipo llave chica) para puertas	Unidad	Evento	1	65.000	65.000
12	Servicio de Cerrajería	Colocación y provisión de cambio de tambor más mano de obra	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
13	Servicio de Cerrajería	Confección de llaves chica	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
14	Servicio de Cerrajería	Copia de llaves chica	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
15	Servicio de Cerrajería	Cambio de combinación a cerraduras llave chica	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
16	Servicio de Cerrajería	El servicio consistirá en cambio de pestillo	Unidad	Evento	1	8.000	8.000
17	Servicio de Cerrajería	Copia de llaves de vehículos	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
18	Servicio de Cerrajería	Colocación y provisión de picaportes de bronce	Unidad	Evento	1	15.000	15.000
19	Servicio de Cerrajería	Colocación y provisión de pasadores para puertas	Unidad	Evento	1	3.000	3.000
20	Servicio de Cerrajería	Colocación y provisión de porta candados para puertas	Unidad	Evento	1	3.000	3.000
21	Servicio de Cerrajería	Reparación y mantenimiento de gavetas de metal	Unidad	Evento	1	10.000	10.000

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

Tacto Util
Cel. 0981 418 199

"Pte Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

Ítem	Descripción	Observaciones	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
22	Servicio de Cerrajería	Colocación y provisión de cerraduras para escritorio reforzado	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
23	Servicio de Cerrajería	Colocación y provisión de cerraduras tipo llave chica reforzada	Unidad	Evento	1	65.000	65.000
24	Servicio de Cerrajería	Confección de llave doble paleta	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
25	Servicio de Cerrajería	Confección de llave Mul t Lock	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
26	Servicio de Cerrajería	Confección de llave de vehículos	Unidad	Evento	1	90.000	90.000
27	Servicio de Cerrajería	Confección de llaves a cajas fuertes	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
28	Servicio de Cerrajería	Cambio de combinación a cerraduras Mul t Lock	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
29	Servicio de Cerrajería	Reparación de cerradura de todo tipo	Unidad	Evento	1	15.000	15.000
30	Servicio de Cerrajería	Colocación y provisión de boca de llave de bronce	Unidad	Evento	1	30.000	30.000 (corregido)
						Total IVA incluido	**1.054.000**

Monto Mínimo Gs. 25.000.000.
Monto Máximo Gs. 50.000.000.

5.1 El Monto Máximo previsto para el presente Contrato asciende a **Gs. 50.000.000 (Cincuenta Millones) IVA Incluido, y el Monto Mínimo a Gs. 25.000.000 (Guaraníes Veinticinco Millones) IVA Incluido,** pudiendo ser utilizado hasta la suma de **5.000.000 (Guaraníes Cinco Millones) IVA Incluido,** a razón de los precios unitarios consignados, en la lista de precios, en el presente ejercicio Fiscal.

5.2 El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.3 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

Tecno Util
Cel. 0981 418 199

(CEC).

5.4 El pago, se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes, conforme se establece en el Decreto que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013.

5.5 El pago será realizado en Guaraníes luego de la recepción de los servicios adquiridos, con recursos asignados a la CONATEL en el Presupuesto General de Gastos de la Nación. El pago será efectivizado dentro de los 60 (sesenta) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud respectiva en la Mesa de Entrada de la Institución ubicado en el Piso 4 del Edificio Ayfra (Presidente Franco 780 y Ayolas).

5.6 Vencido el plazo de pago, a los 61 (sesenta y un) días calendarios posteriores a partir de la fecha de presentación por el Proveedor de la Factura en la Mesa de Entrada de la Institución, la Contratante deberá pagar interés al Proveedor. La tasa de interés que se aplicara es del 0.01% por el periodo de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.

5.7 Documentos exigidos para el pago de factura:

- Nota del Proveedor dirigida al Presidente detallando Número de Contrato, Número de Factura, Monto solicitado en Guaraníes:
- Número de Resolución que lo adjudica.
- Número de Contrato Vigente.
- Origina de la Factura.
- Monto solicitado en Guaraníes.
- Nota de recepción de los bienes entregados, emitida por el Administrador del Contrato
- Copia del Certificado de cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS) vigente.
- Copia de la última declaración de IVA o del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

5.8 De la Factura presentada se efectuará la retención del 0,4% del valor neto, conforme al Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas modificado por la Ley Nº 3439/07 y las demás retenciones correspondientes.

5.9 AJUSTE DE PRECIOS

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

Tecno Util
Cel: 0981 418 199

"Pte Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

El precio del contrato estará sujeto a reajustes: Ajuste de los Precios del Contrato: Los precios unitarios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando entre la fecha de presentación de ofertas y durante la vigencia del contrato se produjeran variaciones en los precios de los bienes que alteren la estructura de costos. Para analizar un pedido de reajuste, se recurrirá al índice de precios de consumo publicado por el Banco Central del Paraguay, el cual deberá ser igual o mayor al 15% (Quince por ciento) sobre la inflación esperada para ese periodo. Para el cálculo de reajuste se aplicará la siguiente fórmula:

Pr = P x IPC 1 / IPC 0

Dónde:
Pr: Precio Reajustado.
P: Precio adjudicado.
IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.
IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

5.10 En caso de que el Proveedor se halle atrasado con respecto al plazo de entrega indicado en la nota pedido u orden de servicio, no se reconocerá reajuste de precios con posterioridad a las fechas de entrega establecidas en dicha Orden.

6. MODALIDAD Y VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1 El presente Contrato tendrá la Modalidad ABIERTO por Montos, de acuerdo al Art. 36º del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", con vigencia es de 12 (doce) meses a partir de la suscripción del contrato.

6.2 La vigencia del Contrato para el Ejercicio Fiscal 2014, sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

7.1 Los Servicios deben ser entregados dentro del plazo máximo de 12 (doce) horas contadas a partir de la recepción de la Orden de Servicio emitida por el Administrador del Contrato.

7.2 El Lugar de entrega será en los locales de las oficinas de la Conatel, las órdenes de entrega de servicio serán dadas por la División de Servicio Generales - Departamento Administrativo – Gerencia Administrativa Financiera de la CONATEL Pte. Franco N° 780 y Ayolas – Edificio Ayfra .

7.3 Los servicios serán realizados conforme a las Condiciones establecidas en las Especificaciones

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

Pablo Uti
Cel: 0981 418 199

Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte del Presente Contrato como anexo.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **División de Servicios Generales Departamento Administrativo**, dependiente de la Gerencia Administrativa Financiera.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1 La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato y según el Formulario 3 del Pliego de Bases y Condiciones,

10. MULTAS.

10.1 Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

10.2 La CONATEL aplicará una multa sobre el monto de los servicios que se encuentran en atraso en un porcentaje equivalente al 0.5% (cero punto cinco por ciento) del servicio en mora, por cada *día* de atraso. El monto de la multa no podrá sobrepasar el 10% del monto total del Contrato.

10.3 La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

Tecno Util
Cel. 0981 418 199

anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 29 mes noviembre y año 2013.

OSCAR ALBERTO GONZÁLEZ BOGADO
Propietario
TECNO UTIL

Tecno Util
Cel: 0981 418 199

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

Econ. EDUARDO NERI GONZALEZ
Presidente
CONATEL

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

CD Nº 22/2013– ID Portal: 257.048

"SERVICIO DE CERRAJERÍA "

ANEXO C "ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS"

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

Tecno Util
Cel: 0981 418 199

"Pte Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. Especificaciones Técnicas

La CONATEL requiere contar con una empresa que preste el Servicio de Cerrajería los locales de propiedad de la CONATEL u otro, a través de la emisión de Órdenes de Servicios, la administración los requiera.

La cotización del presente servicio se realizará por precio unitario y se suscribirá un contrato abierto por montos máximos y montos mínimos; por la imposibilidad de determinación de las cantidades y tipos de servicios a ser ejecutados durante la vigencia del contrato

- Vigencia del Contrato: 12 meses.
- Tipo de Contrato: Abierto por montos máximos y montos mínimos.
- Monto Mínimo Gs. 25.000.000
- Monto Máximo Gs. 50.000.000

Item	Descripción	Observaciones:	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	Servicio de Cerrajería	Apertura de llave chica.	Unidad	Evento	1
2	Servicio de Cerrajería	Colocación y provisión de cerraduras doble paleta de seguridad	Unidad	Evento	1
3	Servicio de Cerrajería	Colocación y provisión de cerraduras tipo pasador llave tetra grande	Unidad	Evento	1
4	Servicio de Cerrajería	Colocación de cerraduras a cajones de escritorios	Unidad	Evento	1
5	Servicio de Cerrajería	Colocación de libera pestillo eléctrico (portero eléctrico)	Unidad	Evento	1
6	Servicio de Cerrajería	Apertura de puertas doble paleta	Unidad	Evento	1
7	Servicio de Cerrajería	Apertura de caja fuerte	Unidad	Evento	1
8	Servicio de Cerrajería	Apertura de vehículos (automóvil, camionetas y furgones)	Unidad	Evento	1
9	Servicio de Cerrajería	Colocación y provisión de cerraduras tipo de pulsar para modulares	Unidad	Evento	1
10	Servicio de Cerrajería	Colocación y provisión de cerraduras (tipo tubular) para puertas	Unidad	Evento	1
11	Servicio de Cerrajería	Colocación y provisión de cerraduras (tipo llave chica) para puertas	Unidad	Evento	1
12	Servicio de Cerrajería	Colocación y provisión de cambio de tambor más mano de obra	Unidad	Evento	1
13	Servicio de Cerrajería	Confección de llaves chica	Unidad	Evento	1

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

Tecno Util
Cel: 0981 418 199

14	Servicio de Cerrajeria	Copia de llaves chica	Unidad	Evento	1
15	Servicio de Cerrajeria	Cambio de combinación a cerraduras llave chica	Unidad	Evento	1
16	Servicio de Cerrajeria	El servicio consistirá en cambio de pestillo	Unidad	Evento	1
17	Servicio de Cerrajeria	Copia de llaves de vehiculos	Unidad	Evento	1
18	Servicio de Cerrajeria	Colocación y provisión de picaportes de bronce	Unidad	Evento	1
19	Servicio de Cerrajeria	Colocación y provisión de pasadores para puertas	Unidad	Evento	1
20	Servicio de Cerrajeria	Colocación y provisión de porta candados para puertas	Unidad	Evento	1
21	Servicio de Cerrajeria	Reparación y mantenimiento de gavetas de metal	Unidad	Evento	1
22	Servicio de Cerrajeria	Colocación y provisión de cerraduras para escritorio reforzado	Unidad	Evento	1
23	Servicio de Cerrajeria	Colocación y provisión de cerraduras tipo llave chica reforzada	Unidad	Evento	1
24	Servicio de Cerrajeria	Confección de llave doble paleta	Unidad	Evento	1
25	Servicio de Cerrajeria	Confección de llave Mul t Lock	Unidad	Evento	1
26	Servicio de Cerrajeria	Confección de llave de vehiculos	Unidad	Evento	1
27	Servicio de Cerrajeria	Confección de llaves a cajas fuertes	Unidad	Evento	1
28	Servicio de Cerrajeria	Cambio de combinación a cerraduras Mul t Lock	Unidad	Evento	1
29	Servicio de Cerrajeria	Reparación de cerradura de todo tipo	Unidad	Evento	1
30	Servicio de Cerrajeria	Colocación y provisión de boca de llave de bronce	Unidad	Evento	1

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:
La administración del contrato estará a cargo de la División de Servicio de Generales - Departamento Administrativo.

2. Plan de Entregas
Doce horas hábiles contadas a partir de la recepción de la Orden de Servicio emitida por el Administrador del Contrato.

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

Tesso Util
Cel: 0981 418 199